Apertura del Ejercicio Económico 2022

18/01/2022



Mediante resolución de la Gerencia de la Universidad de Granada se procede a la apertura del ejercicio económico 2022.

El presupuesto del ejercicio 2022 ha sido distribuido en los distintos Centros de Gasto de Vicerrectorados, Facultades y Escuelas Técnicas, Departamentos e Institutos de investigación y unidades con dotación presupuestaria en el presupuesto ordinario de esta universidad, estando disponible para su ejecución a partir del día 17/01/2022.

Para los Grupos, Proyectos, Contratos de investigación y cualquier otro centro de gastos que haya contado durante el ejercicio 2021 con financiación afectada, se está incorporado inicialmente el 50% del crédito que a 31/12/2021 aparecía disponible en el programa informático UXXI a falta de su concreción, la cual se producirá una vez efectuadas todas las operaciones de contabilización de los gastos del ejercicio 2021. La incorporación del resto del remanente de dichos créditos se realizará a lo largo del mes de febrero toda vez que se hayan cumplido los trámites preceptivos establecidos en la normativa vigente. El documento que contiene la resolución de apertura se encuentra disponible en el siguiente fichero:

Ficheros Adjuntos

- CIRCULAR_APERTURA_EJERCICIO_2022 firmado.pdf

Copyright© 2026 Universidad de Granada